

# APRÓXIMACIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE RELIGIOSO DE VALSEQUILLO. LAS PARROQUIAS DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SAN ROQUE Y SAN JUAN BAUTISTA

*M<sup>a</sup> Teresa del Rosario León*

La historia de la villa de Valsequillo se remonta a la época prehistórica, estando muy ligada a las costumbres religiosas de los aborígenes. Geográficamente fue uno de los puntos más altos del Faycanato de Telde donde existió un lugar de oración o *almogaren*<sup>1</sup> en el que se reunían los faycanes de Telde. Tras la arribada de los conquistadores en la zona del barranco -hoy denominado de San Miguel- se mantuvo una violenta batalla entre éstos y los caudillos aborígenes Tecén y Niguada. El resultado de esta contienda fue la derrota de los aborígenes y la implantación por parte de los castellanos de la cruz como símbolo de su victoria. A partir de entonces este lugar se ha denominado lugar de *Sepultura* o *Sepultura de Colmenar*.

Sobre este lugar sagrado se edificó posteriormente la primigenia ermita de San Miguel Arcángel, manifestándose una vez más en la historia de la arquitectura religiosa el proceso de aculturación.

- *Parroquia de San Miguel Arcángel. (Valsequillo)*

*Construcción de la primitiva ermita*

Los orígenes de esta construcción se remontan al siglo XVII siendo su promotor el canónigo de la catedral de Canarias Mateo Tello y Casares. Éste en el año 1670 estableció negociaciones con el Obispado para fundar una ermita en el lugar denominado *Sepultura de Colmenar* en los siguientes términos: “... digo que por haber llegado a mí noticias de que más de quinientas personas se quedan sin misa la mayor parte del año, en el término de Tenteniguada, Las Vueltas y Breña y los valles de Casares y de los Nueve, ya por su pobreza grande o malos tiempos de invierno, he determinado de hacer una iglesia a mi costa,..., en el término del llamado Valsequillo, y en el sitio que lo llaman Sepultura del Colmenar, lugar éste escogido por dichos vecinos por estar en medio de sus poblaciones,..., y poner en dicha iglesia un San Miguel de bulto...”<sup>2</sup>

Mientras se construía la ermita la misa se celebraba en una casa<sup>3</sup> particular en la que se había habilitado un altar portátil, gracias a un permiso especial otorgado por el obispo Bartolomé García-Ximénez de Rabadán.

Las obras de este primigenio inmueble religioso abarcaron desde 1670 a 1672, fecha esta última en la que fue bendecida<sup>4</sup> por su fundador.

Su planta<sup>5</sup> de cruz latina constaba en un principio de 19 varas de largo por 11 de ancho, articulándose en una sola nave, presbiterio con cabecera plana y sacristía detrás de ésta. El sistema de cubierta interior era una armadura de madera, mientras que al exterior era a dos aguas con tejas. Por lo tanto, debió ser un edificio sencillo de estilo mudéjar en el que sus artífices siguieron el patrón de otras tantas ermitas erigidas por el mismo período en las islas.

Con el paso de los años y el aumento de la feligresía la fábrica eclesial fue ampliándose con dos capillas colaterales a la altura del crucero. Una de ellas sabemos que fue construida en fecha anterior a 1790, a instancia de su mayordomo D. Francisco Gil<sup>6</sup>, quien la fabricó con su propio caudal y limosna donada por los vecinos.

La iglesia fue erigida con el rango de parroquia el 10 de octubre del año 1800, aunque no sin la oposición de los beneficiados de Telde. Ya que, con la creación de esta nueva parroquia perdían una parte importante de su feligresía; estableciéndose durante años un pleito entre ambos pueblos.

Fue en los primeros años de la pasada centuria cuando el edificio comenzó a presentar problemas de conservación como consecuencia del paso de los años y de los efectos producidos por distintos fenómenos naturales.

Así constamos que el 25 de junio de 1814 su estado era ruinoso debido a los efectos de un “terremoto”, según informe de su párroco D. Francisco Manuel Socorro y Ramírez: “... Que de resultas del último terremoto sufrió la Yglesia de Valsequillo un considerable daño, y que se halla próxima a su total ruina, sino se trata de poner a ello remedio...”.<sup>7</sup>

Como consecuencia de los efectos del movimiento sísmico el citado párroco solicitó al Obispado que enviase a la villa técnicos para que evaluaran los desperfectos y fondos para emprender la reconstrucción del edificio. Así el 12 de agosto la institución eclesial ordenó a los maestros mamposteros: Domingo Martín y Antonio Hernández, y al maestro carpintero: Miguel Cabrera, para que reconociesen el estado de la fábrica.

Los citados maestros al examinar<sup>8</sup> el templo, encontraron en buen estado la capilla mayor y las colaterales. Hallándose los desperfectos en el resto del cuerpo de la iglesia, es decir, el buque de la nave. Esta zona medía<sup>9</sup> ahora veintitrés varas y tres cuartas de largo por tres y cuarta de ancho, espacio que según su criterio debía demolerse de inmediato para evitar que su desplome ocasionara alguna desgracia “..., pues puesto el plomo cuelga ya por junto el arco o tirante que pega a la capilla mayor, media vara, cuyo empuje hizo que se descolgase dicho tirante o flechan por junto a la pared Norte...”.<sup>10</sup> Como consecuencia la pared Norte, se había inclinado hacia el interior del espacio eclesial debido a la presión ejercida por los empujes de la pared Sur y de la misma cubierta.

La primera medida dictaminada por los técnicos fue el apuntalar la techumbre para evitar su desplome. Seguidamente, dispusieron el desbaratar el buque de la nave, forman-

do una especie de puerta a la altura del arco de la capilla mayor, para que en la cabecera se pudieran seguir celebrando los oficios religiosos. Esta solución había sido ya practicada en la desaparecida ermita de los Remedios de Las Palmas de Gran Canaria.

Sin embargo, hacia 1821, los deterioros del templo seguían siendo los mismos pues hasta la fecha no se habían emprendido los trabajos de reedificación del buque de la nave. Este hecho llevó al alcalde<sup>11</sup> del municipio a ordenar de nuevo su reconocimiento a el maestro mampostero Antonio Hernández -que ya la había examinado anteriormente- y al maestro carpintero Manuel Jiménez. Ambos artífices examinaron la nave y expusieron que su estado era ruinoso, al hallarse las paredes desplomadas y los tirantes de la armadura desencajados.

Después de su reconocimiento, el Ayuntamiento<sup>12</sup> acordó el cierre de la iglesia para evitar desgracias. No obstante, esta disposición municipal fue revocada dos días después al adoptarse como medida provisional -hasta que terminasen las obras de reconstrucción- la celebración de la liturgia en "... dicho crucero o capilla el que sea cubierto con puerta o enverjado...".<sup>13</sup> Es decir, la misma medida ya dictaminada con anterioridad.

Para sufragar las obras a ejecutarse, la corporación municipal optó por destinar unos 125 pesos corrientes que habían sido legados a la parroquia por el alférez D. Francisco López Zambrana, de los cuales se invirtieron 100 pesos con destino al destechado del cañón y aseguración del crucero.

A finales del siglo pasado, concretamente el 18 de febrero de 1892 se amplió y regularizó el presbiterio y embaldosó la iglesia, ya que las baldosas estaban muy deterioradas por haber sido lugar de enterramientos hasta la construcción del cementerio. Los costos de esta reforma ascendieron a unas 180 pesetas, según los cálculos efectuados por un maestro mampostero del cual no conocemos su nombre, pues los documentos consultados no lo citan. Los costos fueron sufragados con la venta de dos trozos de terreno improductivo pertenecientes a la parroquia.

Pero en el mes de mayo del citado año, se vuelven a constatar desperfectos en uno de los maderos maestros de la armadura de la capilla mayor. La solución<sup>14</sup> dispuesta por el perito albañil que la reconoció fue: levantar la parte del tejado que estaba sobre él, derribar un trozo de pared vieja de unas cuatro a seis varas de altura -levantando un poco el arco sobre el que descansaba dicha pared- y, sustituir el madero afectado por otro nuevo. Los gastos de esta intervención estribaron entre las 600 y 800 pesetas, caudal con el que se compraron cales, tejas, cantos y maderas, con el fin de emprender las obras para la festividad del Corpus Christi.

#### *Hacia la construcción del actual templo*

El edificio en 1899 vuelve a sufrir desperfectos como consecuencia de un gran temporal y así lo constata el obispo Cueto en su Visita Pastoral,<sup>15</sup> acontecida el 12 de mayo de 1900. El prelado observó que el techo de la capilla mayor no se encontraba en buen estado, recomendando al párroco su reparación, con la contrata del personal conveniente. Sin embargo, tres años después, en 1903, la dictaminada reparación no se había ejecutado y,

además, se encontraban afectadas las paredes y techos de las capillas colaterales. Situación deplorable que incitó a los feligreses a solicitar la reedificación y ampliación de la cabecera de la iglesia, que como hemos mencionado era la zona más antigua del edificio. Tras su derribo, el obispo para evitar polémicas atributivas con respecto a la dirección de las obras ordenó que éstas fueran dirigidas por el Arquitecto Diocesano, cargo detentado en esta época por el arquitecto de origen catalán Laureano Arroyo y Velasco.

En 1906, hallándose en construcción la parte afectada se constató amenaza de desplome en la techumbre del buque de la nave -donde se seguía celebrando la liturgia-. Ante esta situación el arquitecto mencionado decide, tras examinar la obra, construir un edificio de nueva planta, cuya parte más antigua corresponde hoy día a la zona de la sacristía decorada en su techo con una sencilla armadura de madera. Las obras del presbiterio y capillas colaterales estaban a punto de finalizarse en 1907; siendo su alzado levantado conforme al dictamen<sup>16</sup> expuesto por el arquitecto Diocesano. A este respecto debemos aducir que desgraciadamente no hemos encontrado en las fuentes consultadas ningún plano firmado por el mencionado artífice. Sabemos, sin embargo, que tras largos esfuerzos se lograron concluir las citadas capillas y que su costo ascendió a unas 30.000 pesetas, estipulándose el precio del resto de la fábrica en unas 40.000 pesetas más.

Mientras se estuvo construyendo el nuevo inmueble religioso el culto se celebraba, de manera provisional, en un oratorio<sup>17</sup> instalado en una vivienda particular.

Hacia 1913, el párroco, don Francisco Gil Navarro, expuso la necesidad de instruir un expediente<sup>18</sup> sobre la “reconstrucción” del templo de San Miguel Arcángel con el fin de remitirlo al Gobierno, para que éste determinase un presupuesto con el que paliar los gastos de las obras, todavía sin concluir.

Como consecuencia el 28 de octubre del citado año la Junta de Reparación y Construcción de Templos -organismo dependiente de la Diócesis Canariensis- decidió dar curso al mencionado expediente elevándolo al Ministerio de Gracia y Justicia. Esta institución ministerial por real Orden dictaminó: “(...) S.M. se ha servido mandar que por el Arquitecto Diocesano se proceda a reconocer el edificio y a formar el correspondiente proyecto y presupuesto de la reparación que se solicita...”.<sup>19</sup> El técnico que desempeñaba en aquellos momentos el cargo de Arquitecto Diocesano era el arquitecto canario Fernando Navarro.

A pesar del citado dictamen sabemos que el procedimiento legal para ejecutar las obras fue alterado, pues en el año 1921 un vecino de la villa -Miguel Sánchez López-, miembro de la Junta de Reparación Local del templo de San Miguel, elevó al obispo Marquina una serie de quejas sobre como se estaba llevando a cabo la reconstrucción del buque de la nave. Entre sus objeciones nos cabe mencionar las siguientes: 1.- Que la junta de Reparación Local había determinado dar principio a los trabajos sin la autorización de la Junta Diocesana, ni el plano correspondiente. Es más, se habían derribado los muros antiguos y comenzado a abrir los cimientos de la nueva construcción a unos doce metros de la parte ya fabricada, es decir, la cabecera; reduciendo en seis metros menos la longitud con respecto a lo ya planificado por los arquitectos Arroyo y Navarro. 2.- Solicitaba que ya que se fabricaba de nueva planta y había suficiente solar lo lógico era alzar un buque de mayores dimensiones por requisitos de aumento demográfico, y, 3.- Pedía que las obras fuesen

ejecutadas según el plano<sup>20</sup> levantado por el arquitecto Fernando Navarro.

Como consecuencia de los puntos reseñados el obispo ordenó la inmediata suspensión de los trabajos por no haber aplicado la norma marcada por la Ley que estimaba que “(...) las Juntas Locales deben tener la autorización de la Junta Diocesana o su Presidente para toda obra importante...”.<sup>21</sup> Y además, el prelado no recordaba haber expuesto en su Visita Pastoral y menos escrito nada que autorizase a derribar los muros de la antigua fábrica.

Después de una serie de litigios entre el Obispado y la Alcaldía de Valsequillo se autorizó por fin a la Junta de Reparación Local para continuar con las obras de reparación, estimándose que las paredes del buque se ejecutaran con mortero de cal, se techase convenientemente y se ejecutase la fachada.

A través de los documentos consultados sabemos que en el mes de octubre de 1923 trabajaron en la reconstrucción del buque de la nave los maestros mamposteros: Pedro Cruz Rodríguez, Francisco Cabrera Santana y Juan Robaina Suárez; Antonio Suárez Martel como labrante, y, como peones, Juan Peña Santos, Juan Navarro Hernández, José Ortega Alfonso, Juan Ortega Alfonso y Miguel Ortega Jiménez, bajo la dirección del maestro de obras José González López. Por lo tanto, ya bien avanzada la segunda década del siglo XX fue cuando el edificio obtuvo la fisonomía que hoy contemplamos. Se trata éste de un templo de estilo ecléctico que destaca por su volumetría. Interiormente se estructura en tres naves separadas por arquerías de medio punto que cabalgan sobre pilares compuestos bellamente decorados con pilastras adosadas. Junto a la cabecera, de estructura plana, sobresalen a ambos lados las capillas de Nuestra Señora del Rosario (Epístola) y del Santísimo (Evangelio). El sistema de cubiertas elegido fue el abovedado, cubriéndose la nave central con bóveda de cañón y las naves laterales con ojivas. Exteriormente sobresale la utilización de la línea recta en su fachada (a los pies), así como la curva en la zona de la cabecera. Aspecto a destacar es la ubicación del cuerpo de campanas en el lado de la Epístola, hecho que según información oral del cronista oficial de la villa,<sup>22</sup> fue una solución que se utilizó en última instancia; pues este cuerpo iba a ser alzado en la fachada principal a modo de espadaña, e incluso para ello se acopió cantería, que posteriormente fue sustraída y utilizada para otros fines distintos a su destino original. El edificio tanto en su interior como exterior se decoró con la utilización de la bicromía del gris (cantería) y blanco (paramentos enlucidos con cal). A este respecto, debemos decir que fue en el año 1981<sup>23</sup> -por las fiestas del almendro en flor- y tras efectuarse una limpieza de los paramentos exteriores cuando se descubrió la cantería azul con la que fue construida el edificio.

- *Parroquia de San Roque. (Valle de San Roque)*

La licencia<sup>24</sup> para erigir la ermita de San Roque fue solicitada por los vecinos del Valle de Casares en el siglo XVIII, concretamente en 1727, al vicario de la diócesis de Canarias D. Jerónimo del Río Loreto. Ésta fue otorgada el primero de agosto del citado año al tenerse en cuenta la distancia que estaba entre el mencionado valle y la parroquia de San Juan Bautista de Telde. Su fundación bajo la advocación de San Roque se debió al presbítero, notario y capitán del Santo Oficio D. José Martín de Cubas.

En sus orígenes la primitiva ermita era de reducidas dimensiones y estilo mudéjar como

tantas otras construcciones edificadas por entonces en las Islas. Pasados los años la primitiva construcción fue reformándose y ampliándose debido tanto a deterioros ocasionados por el paso de los años como por el aumento de la feligresía.

Hasta la época decimonónica los documentos consultados nada nos hablan de su estado de conservación, pues los primeros datos obtenidos a este respecto corresponden al año 1865, fecha en que sabemos que se invierten<sup>25</sup> unas veinticuatro pesetas con ocho céntimos para paliar las goteras de la armadura. También en este año la mayordoma de la ermita, Dña. Luisa Manrique de Lara y Castillo, expuso<sup>26</sup> haber invertido dinero de su propiedad para evitar la destrucción del edificio. Este estado de abandono persiste en 1886, según se constata en el comunicado emitido por un vecino al Obispado en el que se queja del deterioro de la ermita “(...) A pesar de los elementos con que cuenta para conservarla y dotarla de condiciones propias y convenientes para el culto divino...”<sup>27</sup>

Fue en los primeros meses del año 1926 cuando la ermita presentó estado ruinoso tras los efectos ocasionados por un “cyclón”, según informe<sup>28</sup> del presbítero D. José Espino Aguilar dirigido al vicario general del Obispado. En su informe éste solicitaba que dos peritos -mampostero y carpintero- reconociesen y evaluarasen los daños ocasionados por el citado fenómeno climatológico. Estos desperfectos radicaban en la rotura de dos de los tirantes de la armadura y el posible peligro de desplome de una de las paredes laterales del edificio. No obstante el edificio actual dista mucho de lo que fue la primitiva ermita de San Roque, pues las zonas más antiguas se circunscriben tan sólo al presbiterio y sacristía siendo el resto una ampliación posterior efectuada en el siglo XX.

*- Parroquia de San Juan Bautista. (Tenteniguada)*

Los promotores de esta construcción religiosa fueron el matrimonio formado por el capitán de infantería D. José María del Campo y Tabernilla y Dña. Antonia Llarena y Bravo de Laguna, propietarios de la finca denominada “Juan Tello”. Ambos organizaron a los vecinos de Tenteniguada, por medio de juntas, suscripciones y otras medidas con el fin de recaudar fondos para construir una iglesia en su pueblo. Su erección fue autorizada<sup>29</sup> por el obispo Marquina y Corrales el 31 de julio de 1916.

El solar para emplazar la iglesia fue adquirido por compra a un vecino del lugar por el precio de unas 245 pesetas. La cimentación del edificio fue llevada a cabo por Pedro Suárez López el 18 de agosto de 1916; siendo colocada la primera piedra el 4 de octubre por el maestro mampostero Juan Sánchez Báez y su ayudante Miguel Monzón Suárez. Por el mes de diciembre de 1917 las obras ya estaban muy avanzadas, pues se habían terminado de levantar las paredes, colocado el techo y la puerta. Después de diversas intermitencias se concluyeron las restantes obras siendo bendecida la iglesia por el citado obispo en la víspera de la festividad de su patrono, San Juan Bautista.

El resultado fue un edificio de líneas sencillas con aspecto de ermita. Articulado en una sola nave, diferenciada del presbiterio mediante un arco de medio punto y sacristía tras la cabecera. Sin embargo, tras su inauguración, y, al pasar los años, el recinto fue ampliado durante el mandato parroquial de D. Teodoro Rodríguez y Rodríguez. A este párroco se





Figura 1. Imagen antigua de la parroquia de San Miguel Arcángel

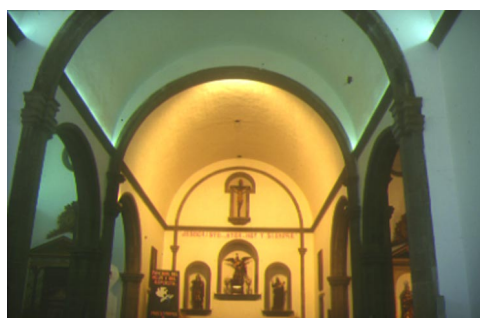


Figura 2. Interior de la iglesia de San Miguel Arcángel



Figura 3. Detalle de la aplicación de bicromía

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	TIPO DE OBRA
01/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
02/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
03/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
04/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
05/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
06/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
07/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
08/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
09/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
10/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
11/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS
12/01/2010	RENOVACIÓN DE LA PINTURA DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL	RENOVACIÓN DE OBRAS

Figura 4. Listado de la primera semana de trabajo



Figura 4. Fachada de la iglesia de San Roque

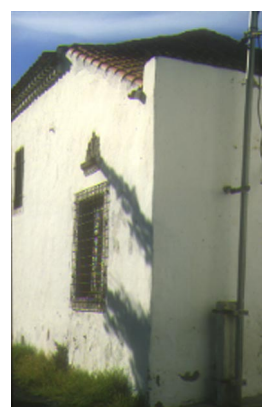


Figura 5. La cabecera de la parroquia de San Roque es la parte más antigua del edificio



*Figura 7. Exterior de la iglesia de San Juan Bautista*



*Figura 8. Detalle de la fachada de San Juan Bautista*



debió la construcción de nueva planta de la zona del presbiterio, sacristía -en dos alturas-, reforma de la fachada, construcción de la casa parroquial anexa a la parroquia y construcción del cementerio. Las obras que este sacerdote no pudo concluir por su traslado a la parroquia de San Juan Bautista de Telde las finalizó su sucesor D. José Luis Bolaños García, en concreto la terminación de la plaza sobre la que se emplaza la iglesia y el descubrimiento de la cantería azul del exterior de la misma, siguiendo la misma actuación llevada a cabo en la ya analizada parroquia de San Miguel Arcángel de Valsequillo.

Para finalizar debemos decir que con este trabajo hemos pretendido dar a conocer los avatares tanto históricos como artísticos que llevaron a la fundación de las construcciones religiosas anteriormente descritas; con el fin de dar a la luz pública algunas notas sobre como fueron sus procesos constructivos, su estado de conservación y la preocupación de los comitentes y vecinos de la época ante la erección de un edificio religioso en su localidad.

## NOTAS

- <sup>1</sup> DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan M.: *Los molinos de agua en Gran Canaria*. Ediciones de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, p. 473.
- <sup>2</sup> SUÁREZ MARTEL, Jacinto: *Aportaciones a la historia de Valsequillo*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de Valsequillo, Telde, Gran Canaria, 1996, p. 21.
- <sup>3</sup> Situada a la izquierda del actual templo fue propiedad de D. Juan Macías. En ella se ubica en la actualidad el “bar Eusebito”.
- <sup>4</sup> Hecho acontecido el 15 de septiembre de 1672.
- <sup>5</sup> SUÁREZ MARTEL, Jacinto: *Ob. Cit.* p. 21.
- <sup>6</sup> A.H.D.L.P.: 8. *Parroquial. Leg. 54.* Valsequillo.
- <sup>7</sup> ARCHIVO CATEDRALICIO. *Secretaría de Cámara*. Expediente obrado sobre reedificación de la Yglesia de San Miguel en Balsequillo. Año 1814.
- <sup>8</sup> El 18 de septiembre de 1814.
- <sup>9</sup> La fábrica presenta una planta de mayores dimensiones, hecho que nos demuestra que en algún momento fue ampliada, aunque no tenemos constancia documental de cuando lo fue.
- <sup>10</sup> ARCHIVO CATEDRALICIO: *Ibidem, doc. cit.*
- <sup>11</sup> A.H.D.L.P.: 8. *Parroquial. Leg. 54.* Valsequillo.
- <sup>12</sup> En acta fechada el 14 de marzo de 1821.
- <sup>13</sup> A.H.D.L.P.: 8. *Parroquial. Leg. 54.* Valsequillo.
- <sup>14</sup> A.H.D.L.P.: 8. *Parroquial. Leg. 54.* Valsequillo.
- <sup>15</sup> A.H.D.L.P.: 8 *Parroquial. Leg. 54. Valsequillo.*
- <sup>16</sup> A.H.D.L.P.: 8 *Parroquial. Leg. 54. Valsequillo.*
- <sup>17</sup> A.H.D.L.P.: 8. *Parroquial. Leg. 54. Valsequillo.*
- <sup>18</sup> ARCHIVO DEL OBISPADO: *Expediente de reparación del templo parroquial de Valsequillo.* (Sin clasificar).

<sup>19</sup> *Ibidem*, doc. cit.

<sup>20</sup> Plano que no ha sido encontrado en la documentación consultada.

<sup>21</sup> A.H.D.L.P.: 8. Parroquial. *Leg. 54. Valsequillo*.

<sup>22</sup> Don Jacinto Suárez Martel, al que agradecemos su amistad y colaboración para la redacción de este trabajo.

<sup>23</sup> *El Eco de Canarias*, 24 de febrero de 1981, pág. 12.

<sup>24</sup> SUÁREZ MARTEL, Jacinto: *Aportaciones a la historia de Valsequillo*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de Valsequillo, Gran Canaria, 1996, pág. 80.

<sup>25</sup> SUÁREZ MARTEL, Jacinto: *ob. cit.*, pág. 80.

<sup>26</sup> A.H.D.L.P.: 8. Parroquial. *Leg. 54. Valsequillo*.

<sup>27</sup> *Ibidem*, doc. cit.

<sup>28</sup> *Ibidem*, doc. cit.

<sup>29</sup> SUÁREZ MARTEL, Jacinto: *ob. cit.*, pág. 108.